



Permanente - 070

UR 400 JOS/CSEC/003/23

Ref. 123-P/22

Ciudad de México, a 4 de enero de 2022

VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

018

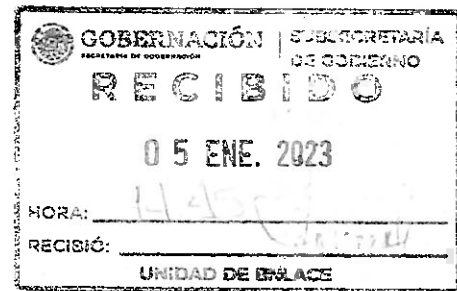
Me refiero al Oficio SG/UE/230/3126/22, en el que hace de conocimiento que mediante oficio D.C.P.L.65-II-5-1598, la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, en el que Exhorta a esta Secretaría para que en el ámbito de su competencia, fortalezca las acciones para el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basada en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información de México.

Al respecto envío copia de oficio sin número en el que la Coordinadora General de Aprende mx, Azucena Pimentel Mendoza adjunta el formato para la emisión de respuesta a resolutivos de punto de acuerdo aprobados, signado por María Emma Ortiz Soriano, Subdirectora Académica Pedagógica, mediante el cual se da respuesta al resolutivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Chm



MARICELA CONTRERAS JULIÁN
COORDINADORA SECTORIAL DE ENLACE CON EL CONGRESO

C.C.P. Mtra. Leticia Ramírez Amaya. - Secretaría de Educación Pública. -Para su conocimiento. -atención al volante DGOS-2022-006440
Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez. -Titular de la Jefatura de la Oficina de Secretaría. -Para su conocimiento.

anvs



20 de diciembre de 2022

De: Azucena Pimentel Mendoza
Para: Maricela Contreras Julián

En atención al volante **DG-OS-2022-006440-1-1-1** mediante el cual se expone el punto de acuerdo con el Oficio SG/UE/230/3126/22 suscrito por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, quien hace de su conocimiento mediante el oficio D.G.P.L.65-II-5-1598, la Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022. En el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en ámbitos de su competencia, fortalezca las acciones para el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información de México.

Se anexa el formato para la emisión de respuestas a resolutivos de puntos de acuerdo aprobados.

c.c.p.- Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.- Presente.
Gisela victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaria.- Presente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FORMATO PARA LA EMISIÓN DE RESPUESTAS A RESOLUTIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

DATOS GENERALES			
ORIGEN	CÁMARA DE DIPUTADOS	CÁMARA DE SENADORES	COMISIÓN PERMANENTE
	X		
RESOLUTIVO	Exhorto a esta Secretaría para que, en ámbitos de su competencia, fortalezca las acciones para el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información de México.		
PROMOVENTE	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos		
FECHA DE APROBACIÓN	30 de noviembre de 2022		

1.- Consideraciones

Punto de acuerdo con el Oficio SG/UE/230/3126/22 suscrito por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, quien hace de conocimiento mediante el oficio D.G.P.L.65-II-5-1598; la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022.

2.- Respuesta

La Dirección General @prende.mx, entre sus atribuciones, tiene como objeto: formular, proponer, producir e implementar proyectos orientados al desarrollo, aprovechamiento e implementación de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría o instancias competentes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; producir, gestionar, preservar, transmitir, difundir y distribuir materiales educativos audiovisuales y digitales en apoyo a los planes y programas de estudio, así como los proyectos orientados al aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital de la educación, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría; así como analizar y aplicar las mejores prácticas en el ámbito internacional en materia de uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, para

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

fortalecer la política educativa nacional.

En @prende.mx se realizan varias propuestas para reducir la brecha digital y fortalecer la alfabetización digital, por ello ponemos a disposición de todo público contenidos educativos audiovisuales, sin importar la condición social, género o nivel de estudio.

La tecnología y la virtualidad no se limita al acceso a internet, van más allá. Entre 2021 y 2022 se realizó un diagnóstico en todos los teleplanteles de telebachillerato y telesecundaria del país, allí percatamos que el 99% de éstos se encuentran apagados como consecuencia de un abandono por décadas. Maestras y maestros, estudiantes y comunidades hacen hasta lo imposible con lo que tienen en favor de la educación, desconectados y prácticamente ignorados. La pandemia ha visibilizado la necesidad e importancia de equipar, reconectar y trabajar en favor de modelos como los de telesecundaria y telebachillerato para así reducir la brecha digital y fomentar el acceso a la educación.

- **Proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles**

El proyecto de Renovación Tecnológica de Teleplanteles tiene el objetivo de reconectar a la Red Edusat a **23, 866 teleplanteles** del Sistema Educativo Nacional ubicados en zonas rurales y urbanas de alta marginación.

Nuestro proyecto, beneficiará a **1,600,000 estudiantes de telesecundaria y telebachillerato**, así como **89,000 docentes** quienes podrán contar con los recursos audiovisuales que son creados para ellos y que actualmente no llegan a su destino. Cada teleplantele recibirá nuestra señal satelital educativa y contará con un dispositivo para grabar hasta 32 horas de programación y reproducirla bajo demanda.

De esta manera, todos los recursos educativos digitales producidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) llegarán a sus destinatarios proporcionando materiales de apoyo para **18, 800 telesecundarias y 5, 066 telebachilleratos**.

Es importante señalar que de los **5, 066 telebachilleratos**, **2,063** de ellos no cuentan con las instalaciones adecuadas y **1,265** comparten instalaciones con el nivel de telesecundaria. Por ello, se trabaja de manera conjunta con autoridades estatales para la ejecución de este proyecto.

A la par nos encontramos trabajando en REDU, plataforma de distribución de recursos educativos digitales sin conexión a internet para la comunidad de Telesecundaria y Telebachillerato. Permitiendo así el fortalecimiento de sus aprendizajes.

- **Recursos Educativos Digitales en la plataforma Nueva Escuela Mexicana Digital (NEMD)**

Es el ecosistema digital que integra herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad educativa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Contiene un repositorio de recursos educativos digitales organizados y alineados con los planes de estudio vigentes.
- Incorpora comunidades de aprendizaje.
- Incluye un módulo de diagnóstico y evaluación comunitaria de los centros de trabajo.

En esta plataforma se reúnen más de **18 mil recursos digitales para uso y consulta**; de estos 197 están dirigidos a favorecer los aprendizajes comunitarios y el uso de lenguas indígenas. Estos recursos se pueden consultar y descargar para ser utilizados en cualquier momento tanto por docentes como por estudiantes y sus familias. El enlace de acceso es: nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx

- **Producciones Audiovisuales Educativas**

Estamos comprometidos con la creación, producción y difusión de materiales educativos audiovisuales y digitales. Principalmente orientados a telesecundaria y telebachillerato, pero nuestra tarea no termina ahí, también producimos contenidos audiovisuales orientados a la educación digital.

Por ejemplo, por el canal Ingenio, que se transmite por el 14.2 de televisión abierta, contamos con programas como **Ingéniate las**, foro que promueve el intercambio de ideas entre estudiantes, especialistas y jóvenes innovadores acerca del uso, el avance y la aplicación de la tecnología con impacto en la productividad y el desarrollo con un enfoque social. Este cuenta con un total de 39 programas. A su vez, también producimos y transmitimos **Pensar en Digital**, 40 cápsulas informativas para docentes sobre la tecnología y su aplicación en el contexto educativo.

- **Capacitación para docentes**

La formación de las y los maestros es el primer paso para dotar de herramientas de educación digital a niñas, niños y adolescentes de todo el país. Con la finalidad de fortalecer las habilidades digitales de la comunidad educativa y la incorporación de las tecnologías de la educación, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, la SEP cuenta con la plataforma MéxicoX (<https://mexicox.gob.mx/>)

A través de ella y en colaboración con instituciones aliadas, se imparten cursos masivos abiertos en línea (MOOC por sus siglas en inglés) dirigidos mayormente a docentes, pero son abiertos y gratuitos para el público en general. La oferta formativa se organiza en:

- Competencias digitales
- Competencias docentes
- Competencias para el siglo XXI
- Producción de recursos educativos audiovisuales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Dirección General @prende.mx cuenta con un total de 121 cursos ofertados durante el año 2022 desde su plataforma México X; 20 cursos impartidos con ocho aliados estratégicos, en sus propias plataformas; 32 cursos ofertados desde @prende.mx de manera presencial y a distancia en otras plataformas. Así como 46 webinarios transmitidos por las redes sociales oficiales de @prende.mx.

Hoy en día, no solo existe una brecha de acceso a los entornos digitales sino de uso. Las competencias digitales son primordiales para el desarrollo educativo y profesional, no solo sirve tener un dispositivo electrónico sino saber utilizarlo de forma responsable y segura. Por ello, en las redes sociales (Facebook y Twitter) de nuestro canal Ingenio y de la plataforma de México X contamos con una campaña permanente del buen uso del internet con contenidos sobre ciberseguridad, manejo de datos y uso responsable de las TICCAD.

Con estas acciones se contribuye a la meta 4 de los objetivos de desarrollo sostenible, la cual propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Por otro lado, se agradece la amable exhortación para el desarrollo de acciones en favor de la inclusión digital. Esta Dirección General se compromete a seguir trabajando y dar el seguimiento adecuado para la aplicación y permanencia de los proyectos antes expuestos durante el 2023.

3.- Sinopsis

La Dirección General @prende.mx trabaja de manera permanente desde sus diferentes proyectos y plataformas para fortalecer y difundir acciones en favor de la inclusión digital en todos los sectores de la población.

4.- Observaciones

Se agradece de antemano que se comparta la totalidad de los estudios mencionados en el apartado II, denominado "Contenido de la Proposición" para tener un conocimiento más amplio de las proposiciones expuestas en el documento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUMEN	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Educación Pública
Área que opina	Dirección General @prende.mx
Fecha de emisión de respuesta	20 de diciembre de 2022
CONCLUSIONES	
La Dirección General @prende.mx trabaja de manera permanente desde sus diferentes proyectos y plataformas para fortalecer y difundir acciones en favor de la inclusión digital en todos los sectores de la población.	

1. Es importante mencionar que el formato debe estar debidamente contestado, de lo contrario la Secretaría de Gobernación no recibirá la respuesta
2. En el caso de existir información adicional favor de adjuntarla formato.

María Emma Ortiz Soriano
Subdirectora Académica Pedagógica
Dirección del Centro de Capacitación Televisiva y Audiovisual

